
	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA- CDMB		
	ELABORÓ: Equipo Líder SIGC	REVISÓ: Delegado De La Dirección SIGC	APROBÓ: Director(a) General
CÓDIGO: E-GE-FO22	VERSIÓN: 04	FORMATO PARA LA FORMULACIÓN Y REGISTRO DE PROYECTOS EN EL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS BPP DE LA CDMB	

## 1. IDENTIFICACION

<p>Identifique si el proyecto pertenece al Plan de Acción Institucional o se presentará para financiación externa (Nombrar plan de desarrollo nacional, departamental o municipal, si es institucional nombrar el Programa, proyecto y meta del Plan de Acción en el que se enmarca el proyecto formulado, Programa nacional, ODS, IMG, PGAR):</p>
<p><b>Nombre del Plan de Acción institucional vs Plan Nacional de Desarrollo:</b></p> <p>Plan de Acción Institucional: El Agua Siempre Contigo: Hacia la Sostenibilidad</p> <p>Plan Nacional de Desarrollo: Pacto por Colombia, pacto por la equidad</p> <p><b>Nombre del Programa del Plan Nacional de Desarrollo v/s Programa Plan de acción Institucional:</b></p> <p>Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos/ Articulando la Ciencia - lo Público - lo Privado - la Sociedad en el marco de la Sostenibilidad</p> <p><b>Nombre del Indicador Mínimo de Gestión (si aplica):</b></p> <p>Plataformas colaborativas conformadas para la articulación de las inversiones y acciones públicas y privadas alrededor de las cuencas hidrográficas/ Implementar una Plataforma Colaborativa alrededor de la Zona Hidrográfica rio Lebrija.</p> <p><b>Meta Plan de Gestión Ambiental Regional (si aplica):</b></p> <p><b>Nombre del ODS vs Meta ODS:</b></p> <p>ODS No 13. Acción por el Clima</p> <p><b>Nombre del proyecto del plan de acción Institucional:</b></p> <p>Implementar una Plataforma Colaborativa alrededor de la Zona Hidrográfica rio Lebrija.</p> <p><b>Actividad e Indicador del plan de acción Institucional que impacta el desarrollo del Proyecto:</b></p> <p>Indicador: Plataforma Colaborativa alrededor de la zona hidrográfica del rio Lebrija, implementada.</p> <p>Actividad: Implementar una Plataforma Colaborativa alrededor de la Zona Hidrográfica rio Lebrija.</p>

	<b>CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA- CDMB</b>		
	ELABORÓ: Equipo Líder SIGC	REVISÓ: Delegado De La Dirección SIGC	APROBÓ: Director(a) General
CÓDIGO: E-GE-FO22	VERSIÓN: 04	<b>FORMATO PARA LA FORMULACIÓN Y REGISTRO DE PROYECTOS EN EL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS BPP DE LA CDMB</b>	

## 2. TITULO DEL PROYECTO

*El título del proyecto debe ser claro y conciso. Debe responder fundamentalmente tres interrogantes: ¿Qué se va a hacer?, ¿Cómo se va a hacer? y ¿Dónde se va a hacer? Por ejemplo: “Montaje de cien hectáreas de cacao híbrido con sombrío permanente compuesto por árboles maderables nativos en el municipio de Rionegro, Santander”.*

**“CONCERTAR E IMPLEMENTAR LA PLATAFORMA COLABORATIVA DE LA SUBZONA HIDROGRÁFICA RIO LEBRIJA CON UN ESQUEMA DE SEGURIDAD HÍDRICA PARA EL RIO TONA”**

## 3. PROBLEMA CENTRAL

*El problema se debe enfocar a la descripción de la situación problemática que se está presentando, a una necesidad concreta insatisfecha de un grupo social o a una oportunidad de negocio. En este sentido, es importante hacer referencia a la forma como el problema se originó y evolucionó a través del tiempo, las consecuencias de índole social y económico que está generando y la ausencia de iniciativas estatales y no gubernamentales para solucionar dicho problema (aplicar la metodología del “árbol de problemas” que más adelante será necesaria para el montaje del proyecto en la Metodología General Ajustada MGA). Es importante soportar la información con datos cuantitativos a nivel características sociodemográficas de la población, estrato socioeconómico, ingreso familiar y del municipio, tamaño de la demanda del bien o servicio, tamaño de la demanda insatisfecha, precios históricos y proyectados del bien o servicio, costos de producción, inversión pública, rentabilidad de la actividad, etc.*

La Presente Actividad Contractual nace de la necesidad de generar acciones de conservación y uso sostenible de los recursos naturales renovables, ya que en la actualidad existe una baja gobernanza sobre la seguridad hídrica, la Sostenibilidad, la biodiversidad y los servicios Ecosistémicos en la Jurisdicción de la CDMB, lo que ha desembocado en la pérdida sistemática de la biodiversidad, los bosques y sus servicios ecosistémicos, deteriorándose la calidad y cantidad del agua, así como de la calidad del aire en la Ciudad

## 4. DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN EXISTENTE

*Haga una clara descripción de las condiciones actuales o necesidad presentada, identificando las condiciones particulares de la misma, en términos de Población, Zona o Área Afectada, Caracterización del Uso del Suelo y/o Económica.*

### 4.1 Situación Actual:

El Enfoque de la Actividad Contractual es recuperara la Gobernanza sobre el Rio Lebrija, es necesario en primera medida y de manera general conocer para el estado de cada recurso natural la relación de causas directas que impactan en su deterioro, que en algunos casos inciden en más de un recurso, así, por ejemplo:

- El deterioro del recurso hídrico es causado principalmente por vertimientos que contaminan las fuentes hídricas, debido al inadecuado manejo de residuos y a la baja cobertura de sistemas de tratamiento de aguas residuales. Adicionalmente las prácticas productivas agropecuarias, agroindustriales y de extracción de minerales inciden en el deterioro de la calidad del agua.



CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE  
BUCARAMANGA- CDMB

ELABORÓ:  
Equipo Líder SIGC

REVISÓ:  
Delegado De La Dirección SIGC

APROBÓ:  
Director(a) General

CÓDIGO:  
E-GE-FO22

VERSIÓN:  
04

FORMATO PARA LA FORMULACIÓN Y REGISTRO DE PROYECTOS EN EL  
BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS BPP DE LA CDMB

- El deterioro de los recursos naturales, es causado principalmente por prácticas productivas inadecuadas, extracción de minerales, expansión de la frontera agrícola y el crecimiento no planificado del ordenamiento territorial que amenaza cada vez más estos recursos, al igual que la pérdida de la Biodiversidad es causada por el tráfico ilegal de especies, la cacería, la destrucción de los hábitats y el crecimiento poblacional.
- La contaminación del aire es causada principalmente por el débil control y seguimiento de emisiones de gases de fuentes fijas y móviles agravada con la falta de articulación entre actores del SINA y los entes territoriales que permitan implementar acciones efectivas en procura de mejorar la calidad del aire.


Por otro lado, es de resaltar que la plataforma colaborativa del Rio Lebrija surge también como meta del Plan Nacional de Desarrollo - PND 2018 – 2022: “PACTO POR COLOMBIA, PACTO POR LA EQUIDAD” el cual contempla tres pilares: Pacto por la Legalidad, Pacto por el emprendimiento y Pacto por la Equidad; así mismo incluye, un conjunto de pactos transversales que operan como habilitadores, conectores, espacios de coordinación y que dinamizadores del desarrollo.

Los objetivos de política pública del actual Plan Nacional de Desarrollo, denominados pactos son:

- Tres (3) pactos estructurales: Legalidad, Emprendimiento y Equidad.
- Trece (13) pactos transversales:
  1. Sostenibilidad,
  2. La Descentralización,
  3. Ciencia, tecnología e innovación,
  4. Transporte y logística,
  5. Transformación digital.
  6. Calidad y eficiencia en los servicios públicos,
  7. Recursos minero-energéticos,
  8. Protección y promoción de la cultura,
  9. Construcción de la paz,
  10. Equidad de oportunidades para grupos étnicos,
  11. Inclusión de personas con discapacidad,
  12. Equidad de las mujeres,
  13. Gestión pública efectiva
- Nueve (9) pactos por la productividad y la equidad en las regiones.

Igualmente, la Plataforma Colaborativa que se quiere implementar por medio de esta Actividad Contractual se enfocara a frenar los mayores problemas socioambientales:

- La deforestación, la degradación de los ecosistemas y la subsecuente pérdida de biodiversidad: Se tiene evidencia de que este problema es causado por la expansión desordenada de la frontera

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA- CDMB		
	ELABORÓ: Equipo Líder SIGC	REVISÓ: Delegado De La Dirección SIGC	APROBÓ: Director(a) General
CÓDIGO: E-GE-FO22	VERSIÓN: 04	FORMATO PARA LA FORMULACIÓN Y REGISTRO DE PROYECTOS EN EL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS BPP DE LA CDMB	

agrícola, el acaparamiento de tierras y las debilidades para ejercer control territorial, especialmente frente al aumento de actividades ilegales asociadas a la extracción y explotación ilícita de minerales, los cultivos de uso ilícito y la extracción ilícita de recursos forestales.

- La baja aplicación de los incentivos a la conservación y pago por servicios ambientales: Si bien existen políticas que reconocen las acciones de conservación mediante los PSA, actualmente solo en 65.000 hectáreas se emplea este mecanismo, debido a restricciones financieras que han limitado la asistencia técnica a entidades territoriales para estructurar proyectos y para monitorear los efectos de su ejecución:
- Falta de impulso de los productos y servicios basados en el uso de la biodiversidad: Para consolidar la biodiversidad como un activo estratégico de la Nación, es necesario impulsar actividades económicas que hagan un uso sostenible del capital natural.

#### 4.2 Localización Geográfica y Caracterización Demográfica de la Zona donde se ubica Problema o Necesidad en forma Directa

COORDENADAS: N: 7°16'46.41"; E: -72°58'0.07"; 1909 msnm. - N: 7°41'51.40"; E: - 73°45'58.30"; 75 msnm.  
DESCRIPCIÓN: La Plataforma colaborativa se desarrollará en la cuenca del Rio Lebrija en todos los municipio de área de jurisdicción.

La cuenca del rio Lebrija tiene jurisdicción en los departamentos de Santander, Norte de Santander y Cesar, con un área de 9.640,1 Km<sup>2</sup>. En esta área convergen las CAR's Corporación Autónoma Regional de Santander (CAS), Corporación Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga (CDMB). Corporación Autónoma Regional de la Frontera Nororiental (CORPONOR) y la Corporación Autónoma Regional del Cesar (CORPOCESAR).

La cuenca pertenece al Área Hidrográfica Magdalena Cauca (Código 2), Zona Hidrográfica Medio Magdalena (Código 3) y Subzona Hidrográfica Rio Lebrija y otros directos al Magdalena (Código 19).

**Tabla 1.- Unidades Hidrográficas Nivel I**

Unidad Hidrográfica Nivel I	Código	Área (Has)	Departamento	Car'S
Alto Lebrija	2319-01	217.230	Santander	CDMB
Cáchira Sur	2319-02	68.221	Santander	CDMB
Lebrija Medio	2319-03	192.901	Santander Norte de Santander Cesar	CDMB- CAS CORPONOR CORPOCESAR
Afluentes Directos Rio Lebrija Medio MI	2319-04	192.645	Santander	CAS



CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA- CDMB

ELABORÓ:  
Equipo Líder SIGC

REVISÓ:  
Delegado De La Dirección SIGC

APROBÓ:  
Director(a) General

CÓDIGO:  
E-GE-FO22

VERSIÓN:  
04

FORMATO PARA LA FORMULACIÓN Y REGISTRO DE PROYECTOS EN EL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS BPP DE LA CDMB

Rio Cachira Norte	2319-05	135.02 0	Norte de Santander Cesar	CORPONOR CORPOCESAR
Rio Lebrija Bajo	2319-06	157.99 2	Santander Norte de Santander Cesar	CAS CORPONOR CORPOCESAR

En el área de jurisdicción de la CDMB, se encuentran totalmente las Unidades Hidrográficas Nivel I, Alto Lebrija y Cachira Sur, y como cuenca compartida la Unidad Hidrográfica Nivel I Lebrija Medio. La distribución de participación de Lebrija Medio con las CAR's vecinas es la siguiente:

Corporación Autónoma Regional de Santander - <b>CAS</b>	23.532	12,20 %
Corporación Autónoma Regional del Cesar – <b>CORPOCESAR</b>	7.121	3,69%
Corporación Autónoma Regional de la Frontera Nororiental – <b>CORPONOR</b>	81.801	42,41 %
Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga- <b>CDMB</b>	80.447	41,70 %
<b>Total</b>	<b>192.901</b>	<b>100,00 %</b>

La unidad hidrográfica de Afluentes Directos Lebrija Medio se encuentra en su totalidad en jurisdicción de la CAS.

La Unidad Hidrográficas Nivel I Alto Lebrija se encuentra subdivididas en Cinco (5) Unidades Hidrográficas Nivel II (Directos Alto Lebrija, Rio de Oro, Rio Suratá, Rionegro y Salamaga) y estás a su vez en veinte (20) Unidades Hidrográficas nivel III en total.

La Unidad Hidrográfica Nivel I Cáchira Sur se subdivide en seis (6) Unidades Hidrográficas Nivel II, las cuales son: Cáchira, Cachirí Bajo, Cachirí Alto, Romeritos, El Pino y El Playon.

Al igual la Unidad Hidrográfica Nivel I Lebrija Medio presenta siete (7) Unidades Hidrográficas Nivel II a saber: Rio Lebrija Medio Directos, Quebrada Doradas, Caño Cuatro, Quebrada La Tigra, Rio Cáchira del Espíritu Santo, Quebrada la Platanala y Quebrada La Musanda.

Las cuencas de Alto Lebrija y Cachira Sur se encuentran en la Provincia de Soto, denominada Sotonorte, en la cual se presenta la zona Andina, Altoandina y Páramos, pertenecientes al flanco occidental de la Cordillera Oriental, en donde tienen jurisdicción los municipios que conforman el Área Metropolitana de Bucaramanga (Bucaramanga, Floridablanca, Giron y Piedecuesta), Tona, Charta, Matanza, Surata, California, Vetas, y parte de los municipios de Rionegro, El Playón y Lebrija. Las mismas subregiones



CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA- CDMB

ELABORÓ:  
Equipo Líder SIGC

REVISÓ:  
Delegado De La Dirección SIGC

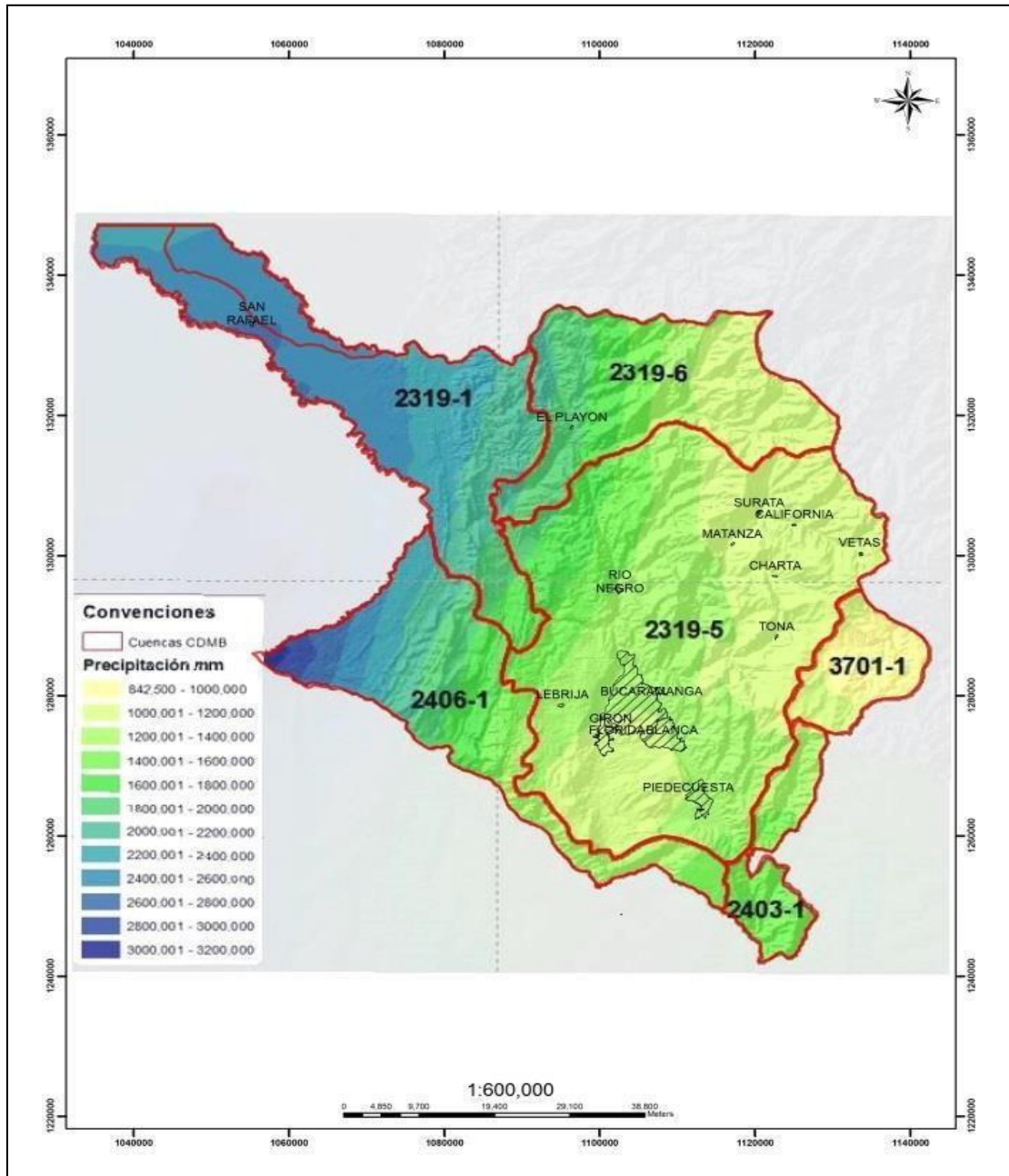
APROBÓ:  
Director(a) General

CÓDIGO:  
E-GE-FO22

VERSIÓN:  
04


FORMATO PARA LA FORMULACIÓN Y REGISTRO DE PROYECTOS EN EL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS BPP DE LA CDMB

biográficas se presentan en la cuenca del Río Cachira del Espíritu Santo en el departamento de Norte de Santander (Abrego y Cachira Norte).



**4.3 Caracterización del Uso del Suelo de la Zona Afectada por el Problema o Necesidad en forma Directa.** Aplica sólo para los proyectos que involucran el uso del suelo en su ejecución.

El uso del suelos se tendrá en cuenta dentro del estudio.

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA- CDMB		
	ELABORÓ: Equipo Líder SIGC	REVISÓ: Delegado De La Dirección SIGC	APROBÓ: Director(a) General
CÓDIGO: E-GE-FO22	VERSIÓN: 04	FORMATO PARA LA FORMULACIÓN Y REGISTRO DE PROYECTOS EN EL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS BPP DE LA CDMB	

## 5. DESCRIPCIÓN DE CAUSAS Y EFECTOS DIRECTOS E INDIRECTOS

*Haga una clara identificando las causas y efectos relacionados.*

**CAUSAS**

- Directa:
  - ✓ Mala Gobernanza de la Cuenca del Rio Lebrija.
  - ✓ Perdida de la Biodiversidad, de la Flora y la Fauna.
- Indirecta:
  - ✓ Tala indiscriminada del Bosque con cambio drástico del Uso del Suelos
  - ✓ Deterioro de los recursos naturales.
  - ✓ Deterioro hídrico de la cuenca.
  - ✓ La Contaminación del aire.


**EFECTOS**

- Directo
  - ✓ Perdida discriminada de los recursos naturales
  - ✓ Déficit de la Oferta ambiental.
- Indirecto
  - ✓ La deforestación, la degradación de los ecosistemas y la subsecuente pérdida de biodiversidad.
  - ✓ La baja aplicación de los incentivos a la conservación y pago por servicios ambientales
  - ✓ Falta de impulso de los productos y servicios basados en el uso de la biodiversidad

## 6. JUSTIFICACIÓN

*La justificación se refiere a la necesidad urgente de dar solución al problema debido a las consecuencias negativas de índole social, cultural, económico y/o político que está generando, a su vez, a la pertinencia de desarrollar determinados procedimientos, modelos, esquemas y/o alternativas para dar solución al problema. Este último aspecto tiene que ver con el interrogante sobre ¿Cómo se va a hacer? Y con el enfoque innovador de las acciones de solución. Además, es importante hacer énfasis sobre cómo se podría agravar la situación de no atender el problema prontamente.*

Cumplir con el Plan Nacional de Desarrollo - PND 2018 – 2022: “PACTO POR COLOMBIA, PACTO POR LA EQUIDAD”- PACTO IV: “Pacto por la Sostenibilidad: Producir Conservando y Conservar Produciendo”, Sector: Ambiente y desarrollo Sostenible, Programa: Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos, Indicador: Plataformas colaborativas conformadas para la articulación de las inversiones y acciones públicas y privadas alrededor de las cuencas hidrográficas.

		<b>CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA- CDMB</b>		
		ELABORÓ: Equipo Líder SIGC	REVISÓ: Delegado De La Dirección SIGC	APROBÓ: Director(a) General
CÓDIGO: E-GE-FO22	VERSIÓN: 04	<b>FORMATO PARA LA FORMULACIÓN Y REGISTRO DE PROYECTOS EN EL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS BPP DE LA CDMB</b>		

Así mismo cumplir con el Plan de Acción Institucional “El Agua Siempre Contigo: Hacia la Sostenibilidad”, Línea Estratégica 1: Una CDMB: Moderna, Incluyente y Participativa. Programa 2: Articulando la Ciencia - lo Público - lo Privado - la Sociedad en el marco de la Sostenibilidad, Proyecto 2.1: Implementar una Plataforma Colaborativa alrededor de la Zona Hidrográfica río Lebrija.

Recuperar el control Ambiental del área de Jurisdicción mediante la concertación e implementación de la plataforma colaborativa de la subzona hidrográfica río Lebrija, con los grupos de interés más estratégicos, que redunden en acuerdos sectoriales hacia el carbono cero (0), y la implementación de un segundo piloto de esquema la seguridad hídrica (río tona), armonizando instrumentos de planificación y ordenación, y operacionalizando un esquema de gobernanza del agua

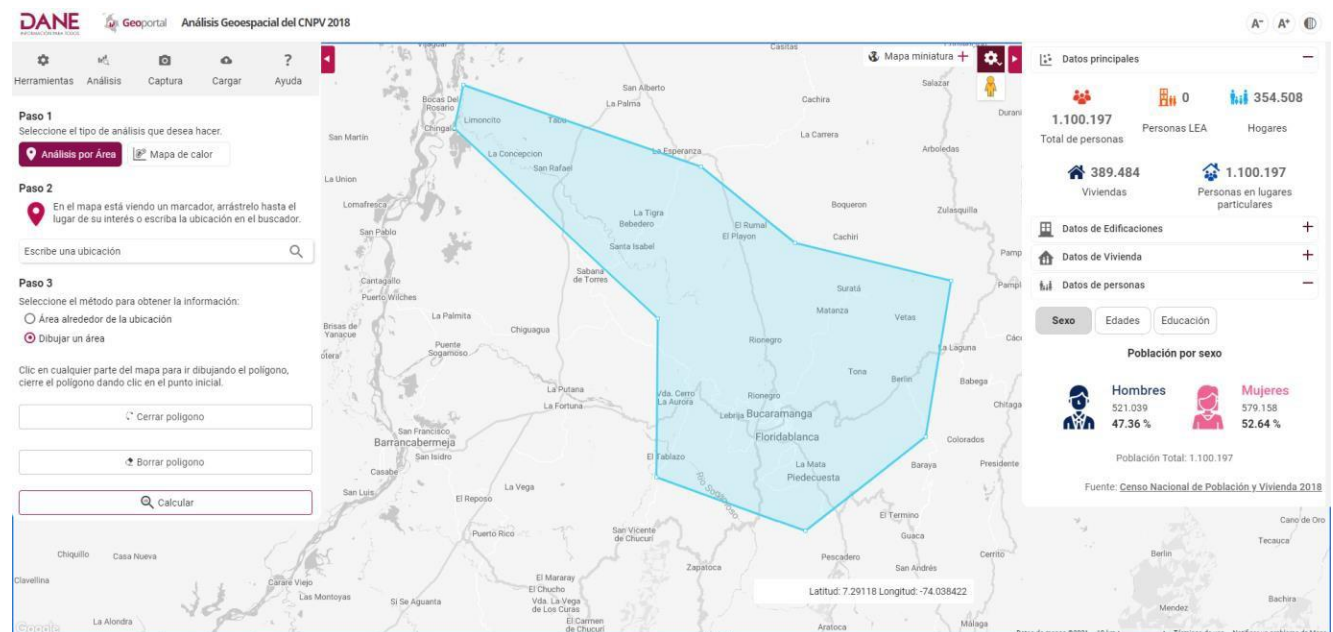
## 7. POBLACION AFECTADA Y OBJETIVO

*Breve descripción de la población afectada por el problema o la necesidad y población Objetivo afectada directamente por el problema.*

### 7.1 Descripción Población Afectada del Proyecto.

La Población Afectada y Objetivo

población beneficiada indirectamente localizada aproximadamente en el área de jurisdicción, con base en la información del Geoportal del DANE, se estima su valor en 1.100.197 personas (Ver Figura 1)



**Figura 1 Población beneficiada indirectamente en un radio de 2000 m – Fuente: Geoportal DANE**





CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA- CDMB

ELABORÓ:  
Equipo Líder SIGC

REVISÓ:  
Delegado De La Dirección SIGC

APROBÓ:  
Director(a) General

CÓDIGO:  
E-GE-FO22

VERSIÓN:  
04

FORMATO PARA LA FORMULACIÓN Y REGISTRO DE PROYECTOS EN EL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS BPP DE LA CDMB

## 7.2 Identificación Zona donde se ubica la Población Objetivo.

(Mapa de acuerdo al decreto de ordenamiento territorial del Departamento)

Si estimamos que la población beneficiada directamente se localiza en el área de jurisdicción de la CDMB, con base en la información del Geoportal del DANE, se estima su valor en 1.100.197 personas (Ver **Figura 2**).

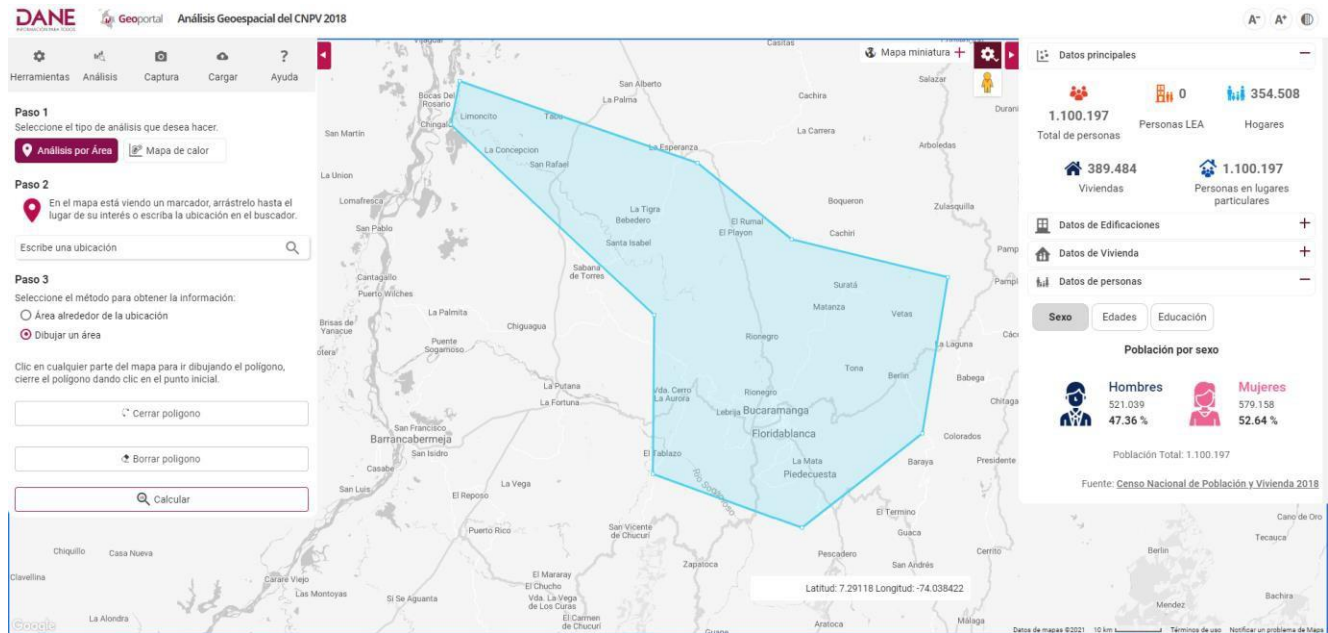


Figura 1 Población beneficiada directamente en un radio de 100 m – Fuente: Geoportal DANE

## 8. ANTECEDENTES

*Las experiencias exitosas o fallidas para intervenir el problema que se está presentando en la zona. Si existe un fuerte componente de innovación en las alternativas y acciones de solución, documente los estudios y desarrollos que se han obtenido y que lógicamente servirán como referencia para la estrategia metodológica del proyecto. Los resultados de los estudios que documentan a nivel tecnológico o metodológico deben tener relación directa con el tema del proyecto, como por ejemplo: resultados de estudios sobre desarrollo de nuevas tecnologías; estudios sobre el mejoramiento del cultivo o el proceso de transformación, así como técnicas y tecnologías para el control de la erosión o la mitigación del riesgo por cambio climático; de igual forma, experiencias sobre modelos pedagógicos implementados para la educación ambiental, transferencia de tecnologías o el desarrollo de competencias en la población rural, entre otros. Para el caso de los proyectos de obras civiles para el control de la erosión, desastres naturales o mitigación del riesgo por cambio climático, es necesario relacionar aquellos estudios previos realizados para el diseño de las obras civiles.*

La subzona hidrográfica río Lebrija cubre un poco más del 70% de la jurisdicción de la CDMB, que además la compartimos con las Corporaciones del Cesar, Norte Santander y Santander, y las cuales hoy de las cinco unidades hidrográficas que la conforman, cuatro tienen planes de ordenamiento y manejo adoptados y se actualizaron los consejos consultivos, razón sustancial que permitió comprometernos con la conformación de la Plataforma del río Lebrija.

Así, mismo se requiere a escalas locales en las Unidades Hidrográficas nivel II, trabajar los procesos de Gobernanza, Monitoreo, Economía Circular y sobre todo sentar las bases de procesos tecnológicos de bajo costo que le proporcionen insumos a la CDMB, para el ordenamiento del recurso hídrico y sobre todo definir



**CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE  
BUCARAMANGA- CDMB**

ELABORÓ:  
Equipo Líder SIGC

REVISÓ:  
Delegado De La Dirección SIGC

APROBÓ:  
Director(a) General

CÓDIGO:  
E-GE-FO22

VERSIÓN:  
04

**FORMATO PARA LA FORMULACIÓN Y REGISTRO DE PROYECTOS EN EL  
BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS BPP DE LA CDMB**

los bienes públicos (el Agua) de su jurisdicción de forma tal que se logre un mayor compromiso de las comunidades, empresas, la academia y las diferentes instituciones públicas, un compromiso único alrededor de la gobernabilidad del mismo.

En la CDMB confluyen siete (7) unidades hidrográficas: Cáchira Norte, Cáchira Sur, Lebrija Medio, Lebrija Alto, Chitagá, Chicamocha y Sogamoso. Cáchira Sur y Lebrija Alto, nacen y tributan en la jurisdicción de la CDMB, las restantes cinco son compartidas con: Cáchira Norte con CORPONOR, Lebrija Medio con CORPONOR y CAS, Sogamoso y Medio-Bajo Chicamocha con la CAS, y Chitagá con CORPONOR A continuación, se enuncian cada una de las Subzonas Hidrográficas con sus microcuencas y áreas en hectáreas.

**Tabla 2.- Unidades hidrográficas región CDMB**

Subzona Hidrográfica	Cód UH Nivel I	Nombre	Cód UH Nivel II	Nombre	Cód UH Nivel III	Nombre	Área Ha.
Río Lebrija y Otros Directos al Magdalena	2319-02	Cachira Sur	2319-02-04	Río Romeritos	2319-02-04-00	Romeritos	14008,80
Río Lebrija y Otros Directos al Magdalena	2319-02	Cachira Sur	2319-02-03	Río Cachirí Alto	2319-02-03-00	Cachirí Alto	84617,93
Río Lebrija y Otros Directos al Magdalena	2319-02	Cachira Sur	2319-02-05	Río El Pino	2319-02-05-00	El Pino	14091,40
Río Lebrija y Otros Directos al Magdalena	2319-02	Cachira Sur	2319-02-06	Río El Playón	2319-02-06-00	El Playón	15338,28
Río Lebrija y Otros Directos al Magdalena	2319-02	Cachira Sur	2319-02-02	Río Cachirí Bajo	2319-02-02-00	Cachirí Bajo	5867,92
Río Lebrija y Otros Directos al Magdalena	2319-02	Cachira Sur	2319-02-01	Río Cachira	2319-02-01-00	Cachira	7186,76
Río Chicamocha	2403-03	Chicamocha	2403-03-01	Río Chicamocha	2403-03-01-00	Río Bajo Chicamocha- NSS	329582,68
Río Chitagá	3701-01	Chitagá	3701-01-01	Río Chitagá	3701-01-01-00	Río Jordan	21234,10
Río Lebrija y Otros Directos al Magdalena	2319-01	Lebrija Alto	2319-01-01	Directos Alto Lebrija	2319-01-01-02	Quebrada La Angula	18786,76
Río Lebrija y Otros Directos al Magdalena	2319-01	Lebrija Alto	2319-01-01	Directos Alto Lebrija	2319-01-01-01	Directos Alto Lebrija	12073,28
Río Lebrija y Otros Directos al Magdalena	2319-01	Lebrija Alto	2319-01-02	Río Oro	2319-01-02-03	Río de Oro Alto	14504,06
Río Lebrija y Otros Directos al Magdalena	2319-01	Lebrija Alto	2319-01-02	Río Oro	2319-01-02-01	Río de Oro Bajo	9132,27
Río Lebrija y Otros Directos al Magdalena	2319-01	Lebrija Alto	2319-01-02	Río Oro	2319-01-02-05	Río Frio	11877,73
Río Lebrija y Otros Directos al Magdalena	2319-01	Lebrija Alto	2319-01-02	Río Oro	2319-01-02-04	Río Hato	5113,39
Río Lebrija y Otros Directos al Magdalena	2319-01	Lebrija Alto	2319-01-02	Río Oro	2319-01-02-02	Río de Oro Medio	16674,67
Río Lebrija y Otros Directos al Magdalena	2319-01	Lebrija Alto	2319-01-01	Directos Alto Lebrija	2319-01-01-05	Quebrada La Honda	5065,40
Río Lebrija y Otros Directos al Magdalena	2319-01	Lebrija Alto	2319-01-04	Río Negro	2319-01-04-01	Río Negro Bajo	4808,68
Río Lebrija y Otros Directos al Magdalena	2319-01	Lebrija Alto	2319-01-01	Directos Alto Lebrija	2319-01-01-03	Quebrada Las Lajas	4439,94
Río Lebrija y Otros Directos al Magdalena	2319-01	Lebrija Alto	2319-01-04	Río Negro	2319-01-04-02	Río Santacruz	17182,55
Río Lebrija y Otros Directos al Magdalena	2319-01	Lebrija Alto	2319-01-04	Río Negro	2319-01-04-03	Quebrada Samaca	3310,53
Río Lebrija y Otros Directos al Magdalena	2319-01	Lebrija Alto	2319-01-05	Río Salamaga	2319-01-05-02	Quebrada Silgará	8137,02
Río Lebrija y Otros Directos al Magdalena	2319-01	Lebrija Alto	2319-01-05	Río Salamaga	2319-01-05-01	Río Salamaga	13705,07
Río Lebrija y Otros Directos al Magdalena	2319-01	Lebrija Alto	2319-01-01	Directos Alto Lebrija	2319-01-01-04	Quebrada El Aburrido	3202,83
Río Lebrija y Otros Directos al Magdalena	2319-01	Lebrija Alto	2319-01-03	Río Suratá	2319-01-03-04	Río Suratá Alto	13684,18
Río Lebrija y Otros Directos al Magdalena	2319-01	Lebrija Alto	2319-01-03	Río Suratá	2319-01-03-03	Río Vetas	15803,13



**CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE  
BUCARAMANGA- CDMB**

ELABORÓ:  
Equipo Líder SIGC

REVISÓ:  
Delegado De La Dirección SIGC


APROBÓ:  
Director(a) General

CÓDIGO:  
E-GE-FO22

VERSIÓN:  
04

**FORMATO PARA LA FORMULACIÓN Y REGISTRO DE PROYECTOS EN EL  
BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS BPP DE LA CDMB**

Río Lebrija y Otros Directos al Magdalena	2319-01	Lebrija Alto	2319-01-03	Río Suratá	2319-01-03-01	Río Tona	19353,71
Río Lebrija y Otros Directos al Magdalena	2319-01	Lebrija Alto	2319-01-03	Río Suratá	2319-01-03-05	Río Suratá Bajo	12494,29
Río Lebrija y Otros Directos al Magdalena	2319-01	Lebrija Alto	2319-01-03	Río Suratá	2319-01-03-02	Río Charta	7743,56
Río Lebrija y Otros Directos al Magdalena	2319-03	Lebrija Medio	2319-02-04	Río Cachira del Espíritu Santo	2319-03-05-00	Río Cachira del Espíritu Santo	11769,69
Río Lebrija y Otros Directos al Magdalena	2319-03	Lebrija Medio	2319-03-04	Quebrada La Tigra	2319-03-04-00	Quebrada La Tigra	23984,41
Río Lebrija y Otros Directos al Magdalena	2319-03	Lebrija Medio	2319-03-01	Río Lebrija Medio Directos	2319-03-01-00	Río Lebrija Medio Directos	48502,93
Río Lebrija y Otros Directos al Magdalena	2319-03	Lebrija Medio	2319-03-06	Quebrada La Platanala	2319-03-06-00	Quebrada La Platanala	8199,75
Río Lebrija y Otros Directos al Magdalena	2319-03	Lebrija Medio	2319-03-07	Quebrada La Musanda	2319-03-07-00	Quebrada La Musanda	18470,90
Río Lebrija y Otros Directos al Magdalena	2319-03	Lebrija Medio	2319-03-02	Quebrada Doradas	2319-03-02-00	Quebrada Doradas	7282,76
Río Lebrija y Otros Directos al Magdalena	2319-03	Lebrija Medio	2319-03-03	Caño Cuatros	2319-03-03-00	Caño Cuatros	2468,49
Río Sogamoso	2405-07	Sogamoso MD: Quebrada Los Frios y Otros Directos	2405-07-03	Quebrada Los Frios y Otros Directos Sogamoso MD	2405-07-03-02	Quebrada Los Frios u Honda	7726,68
Río Sogamoso	2405-07	Sogamoso MD: Quebrada Los Frios y Otros Directos	2405-07-03	Quebrada Los Frios y Otros Directos Sogamoso MD	2405-07-03-03	Quebrada del Monte	2098,55
Río Sogamoso	2405-07	Sogamoso MD: Quebrada Los Frios y Otros Directos	2405-07-03	Quebrada Los Frios y Otros Directos Sogamoso MD	2405-07-03-01	Quebrada de Los Angelinos y Otros Directos al Río Sogamoso MD	4215,90
Río Sogamoso	2405-06	Sogamoso: Directos Cantalta e Hidrosogamoso	2405-06-03	Directos al Río Sogamoso Entre Cantalta e Hidrosogamoso	2405-06-03-00	Directos al Río Sogamoso Entre Cantalta e Hidrosogamoso	9864,97
Río Sogamoso	2405-06	Sogamoso: Directos Cantalta e Hidrosogamoso	2405-06-01	Directos al Río Sogamoso Entre Cuchilla de San Pablo y Cantala	2405-06-01-00	Directos al Río Sogamoso Entre Cuchilla de San Pablo y Cantala	9478,37
Río Sogamoso	2405-12	Sogamoso: Hidrosogamoso	2405-12-00	Hidrosogamoso	2405-12-00-00	Hidrosogamoso	16825,66
Río Sogamoso	2405-11	Sogamoso: Hidrosogamoso y Cayumba	2405-11-00	Directos al Río Sogamoso Entre hidrosogamoso y Cayumba	2405-11-00-02	Directos al Río Sogamoso Entre hidrosogamoso y Cayumba	7582,87
Río Sogamoso	2405-08	Sogamoso: Quebrada Pujamán - Aguablanca	2405-08-01	Quebrada Pujamán - Aguablanca	2405-08-01-00	Quebrada Pujamán	5945,27
Río Sogamoso	2405-08	Sogamoso: Quebrada Pujamán - Aguablanca	2405-08-02	Quebrada Pujamán - Aguablanca	2405-08-02-00	Quebrada Aguablanca	2786,76
Río Sogamoso	2405-09	Sucio	2405-09-01	Directos al Río Sucio Entre Villa María y El Río Sogamoso	2405-09-01-00	Directos al Río Sucio Entre Villa María y El Río Sogamoso	4539,79
Río Sogamoso	2405-09	Sucio	2405-09-03	Quebrada La Caimana del Trapiche y Otros Directos al Río Sucio	2405-09-03-02	Quebradas La Chorrera, Chajirá, y Otros Directos al Río Sucio	3724,48
Río Sogamoso	2405-09	Sucio	2405-09-05	Quebrada Santa Rosa y Otros Directos al Río Sucio	2405-09-05-00	Quebrada Santa Rosa y Otros Directos al Río Sucio	2996,80
Río Sogamoso	2405-09	Sucio	2405-09-03	Quebrada La Caimana del Trapiche y Otros Directos al Río Sucio	2405-09-03-01	Quebrada del Trapiche y Otros Directos al Río Sucio	3083,69
Río Sogamoso	2405-09	Sucio	2405-09-02	La Arenosa	2405-09-02-03	Quebrada La Peligrosa, Guapuchera y Otros Directos a La Quebrada La Arenosa	2235,20
Río Sogamoso	2405-09	Sucio	2405-09-02	La Arenosa	2405-09-02-01	Directos a La Quebrada La Arenosa Entre San Silvestre y El Río Sucio	1192,46
Río Sogamoso	2405-09	Sucio	2405-09-02	La Arenosa	2405-09-02-02	Quebrada San Silvestre	1606,25
Río Sogamoso	2405-09	Sucio	2405-09-03	Quebrada La Caimana del Trapiche y Otros Directos al Río Sucio	2405-09-03-03	Quebrada La Caimana y Otros Directos al Río Sucio	1321,71
Río Sogamoso	2405-09	Sucio	2405-09-04	Quebrada La Condera	2405-09-04-00	Quebrada La Condera	4204,47
Código Unidad Hidrográfica: Cod. UH Fuente: CDMB - IDEAM							

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA- CDMB		
	ELABORÓ: Equipo Líder SIGC	REVISÓ: Delegado De La Dirección SIGC	APROBÓ: Director(a) General
CÓDIGO: E-GE-FO22	VERSIÓN: 04	FORMATO PARA LA FORMULACIÓN Y REGISTRO DE PROYECTOS EN EL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS BPP DE LA CDMB	

## 9. OBJETIVOS GENERALES Y ESPECIFICOS

*Redacte un objetivo general y varios objetivos específicos. El número de objetivos específicos depende de la cantidad de causas directas identificadas en el árbol de problemas del proyecto, así como de los alcances del proyecto de acuerdo a su presupuesto económico. Todo objetivo comienza con un verbo en infinitivo, como por ejemplo: realizar, establecer, ejecutar, analizar, desarrollar, diseñar, evaluar, llevar a cabo, entre otros, y debe responder a los tres interrogantes que responde el título del proyecto, los objetivos específicos deben ser coherentes y secuenciales en el tiempo y que cada objetivo específico genera una serie de metas y productos a través de los cuales se evaluará el éxito y cumplimiento del proyecto, por esta razón, es importante redactar solamente objetivos que se pueden cumplir de acuerdo a las capacidades, tiempos y recursos con que cuenta el proyecto o de acuerdo a las capacidades financieras de las fuentes potenciales de financiación.*

### 9.1. Objetivo General:

Concertar e Implementar la Plataforma Colaborativa de la subzona hidrográfica río Lebrija, con los grupos de interés más estratégicos, que redunden en acuerdos sectoriales hacia el Carbono Cero (0), y la implementación de un segundo piloto de esquema la seguridad hídrica (río Tona), armonizando instrumentos de planificación y ordenación, y operacionalizando un esquema de Gobernanza del Agua.

### 9.2. Objetivos Específicos

- Concertar e implementar la Plataforma Colaborativa de la subzona hidrográfica del río Lebrija, hacia su seguridad hídrica, con los grupos de interés del sistema de ciencia tecnología e innovación, los sectores económicos, las instituciones públicas y las organizaciones sociales.
- Concertar la implementación de una agenda de corto, mediano y largo plazo, con los sectores del desarrollo de la Jurisdicción de la CDMB, hacia el Carbono 0, y en el marco de la contribución determinada nacional de Colombia - NDC.
- Implementar el esquema de seguridad hídrica de la unidad hidrográfica río Tona, adoptando un sistema de gobernanza del agua, a partir de armonizar los diferentes instrumentos de ordenación, planificación y gestión del territorio y las cuencas, hacia un desarrollo local sostenible.


**Meta: 1 Plataforma colaborativa del Río Lebrija**

## 10. ALTERNATIVA DE SOLUCION

*Se recomienda el análisis de mínimo dos alternativas. Si sólo se trabaja con una de ellas, justifique por qué la decisión.*

### 10.1 Alternativas de solución:


CONCERTAR E IMPLEMENTAR LA PLATAFORMA COLABORATIVA DE LA SUBZONA HIDROGRÁFICA RIO LEBRIJA CON UN ESQUEMA DE SEGURIDAD HÍDRICA PARA EL RIO TONA

		CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA- CDMB		
		ELABORÓ: Equipo Líder SIGC	REVISÓ: Delegado De La Dirección SIGC	APROBÓ: Director(a) General
CÓDIGO: E-GE-FO22	VERSIÓN: 04	FORMATO PARA LA FORMULACIÓN Y REGISTRO DE PROYECTOS EN EL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS BPP DE LA CDMB		


## 10.2 Descripción de la alternativa:

La Actividad Contractual denominada “CONCERTAR E IMPLEMENTAR LA PLATAFORMA COLABORATIVA DE LA SUBZONA HIDROGRÁFICA RIO LEBRIJA CON UN ESQUEMA DE SEGURIDAD HÍDRICA PARA EL RIO TONA” presenta los siguientes alcances:

- 1- Concertar e implementar la Plataforma Colaborativa de la subzona hidrográfica del río Lebrija, hacia su seguridad hídrica, con los grupos de interés del sistema de ciencia tecnología e innovación, los sectores económicos, las instituciones públicas y las organizaciones sociales, el cual está enfocado a realizar un acuerdo firmado de creación e implementación de la Plataforma Colaborativa río Lebrija, en el marco de un evento internacional que adopte la NDC específicamente para la Jurisdicción de la CDMB y que se sujetara como soporte a los siguientes documentos:
  - a. Documento concertado de caracterización e identificación de los actores - grupos de interés, y las problemáticas asociadas de la Subzona Hidrográfica del río Lebrija.
  - b. Documento concertado de viabilidad Jurídico – Institucional – Social - Técnico de implementación, seguimiento y evaluación de la Plataforma de la subzona hidrográfica río Lebrija
  - c. Documento concertado de diseño de la estructura administrativa, técnica y financiera de la Plataforma Colaborativa de la subzona hidrográfica río Lebrija, con su proceso de seguimiento y evaluación.
  
- 2- Concertar la implementación de una agenda de corto, mediano y largo plazo, con los sectores del desarrollo de la Jurisdicción de la CDMB, hacia el Carbono 0, y en el marco de la contribución determinada nacional de Colombia, la cual hará parte del acuerdo firmado dentro de la plataforma colaborativa y que se soportara en las siguientes acciones:
  - a. Documento de protocolo de evolución, monitoreo, seguimiento y manejo adaptativo de las acciones a desarrollar hacia la sostenibilidad y el carbono neutral de la plataforma colaborativa de la subzona hidrográfica río Lebrija.
  - b. Desarrollo de un evento internacional de Carbono Neutral para la subzona hidrográfica de la plataforma colaborativa, en coordinación con el la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga y el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.
  
- 3- Implementar el esquema de seguridad hídrica de la unidad hidrográfica río Tona, adoptando un sistema de gobernanza del agua, a partir de armonizar los diferentes instrumentos de ordenación, planificación y gestión del territorio y las cuencas, hacia un desarrollo local sostenible, lo cual se reflejara en un Acuerdo firmado entre los actores estratégicos de la Unidad Hidrográfica río Tona, sobre el diseño, Implementación y operación de una estrategia de participación (Gobernanza del Agua), hacia su Seguridad Hídrica, donde se desarrollaran los siguientes documentos:

		CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA- CDMB		
		ELABORÓ: Equipo Líder SIGC	REVISÓ: Delegado De La Dirección SIGC	APROBÓ: Director(a) General
CÓDIGO: E-GE-FO22	VERSIÓN: 04	<b>FORMATO PARA LA FORMULACIÓN Y REGISTRO DE PROYECTOS EN EL  BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS BPP DE LA CDMB</b>		

- a. Línea base con corrección cartográfica de la Unidad Hidrográfica río Tona: En recurso hídrico (acorde con la Guía PORH - Acotamiento), Sistema Socio - Económico, la Biodiversidad a nivel de Ecosistemas, la Geomorfología, Usos del Suelo, Suelos, Sistemas de Producción, Infraestructura para el Desarrollo y el Bienestar, y las Áreas Urbanas.
  - b. Documento concertado con los actores - grupos de interés de la unidad hidrográfica río Tona y la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga, de la Estrategia de Participación hacia la Seguridad Hídrica del río Tona
  - c. Documento de construcción concertada de la Visión del territorio hacia la Seguridad Hídrica de la Unidad Hidrográfica río Tona, con los grupos de interés más estratégicos de este territorio.
  - d. Documento concertado con la Corporación y los Grupos de Interés de una Estructura Participativa del de Seguridad Hídrica que articule los espacios como: Consejo de Cuencas, Consejos Territoriales de Planeación, Consejos Sectoriales o articulación con sistemas como el de ciencia tecnología e innovación.
  - e. Documento de protocolo para la identificación, formación y entrenamiento de personas en el marco de la Estructura de participación (esquema de seguridad hídrica) de la Unidad Hidrográfica que se vinculen a los espacios consultivos y participativos existentes en la Entidades Territoriales.
  - f. Documento de diseño e implementación de la estrategia de comunicación hacia el territorio, la región y el mundo, en cuanto a los logros y desaciertos, alrededor de la seguridad hídrica de la subzona hidrográfica río Tona.
- 4- Implementación de un Sistema de información geográfico participativo de la Unidad Hidrográfica río Tona, sobre los bienes públicos, el ordenamiento, monitoreo y gestión del recurso hídrico del río Tona que desarrollara la siguiente información:
- a. Capacitación y entrenamiento de los actores claves de la Unidad Hidrográfica, para el manejo, monitoreo y actualización de los datos e información de la oferta del Recurso Hídrico por Unidad de Análisis, y en el marco de la estructura de participación.
  - b. Modelo de escenarios posibles para el ordenamiento del recurso hídrico, a partir de la simulación de calidad, cantidad, seguridad y riesgo, hacia la sostenibilidad y aportes al carbono neutral, entrenando a los actores claves de la estructura de participación.
  - c. Documento concertado de propuesta de ordenamiento del Recurso Hídrico, hacia un ordenamiento territorial basado en la seguridad hídrica de la Unidad Hidrográfica río Tona.

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA- CDMB		
	ELABORÓ: Equipo Líder SIGC	REVISÓ: Delegado De La Dirección SIGC	APROBÓ: Director(a) General
CÓDIGO: E-GE-FO22	VERSIÓN: 04	FORMATO PARA LA FORMULACIÓN Y REGISTRO DE PROYECTOS EN EL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS BPP DE LA CDMB	

- d. Modelo cartográfico de delimitación del cauce permanente y la línea de mareas máximas de la corriente principal y los tributarios mayores de la Unidad Hidrográfica del río Tona. El que se presentará a los actores asociados a estos escenarios.
- e. Cartografía con sus memorias de la caracterización físico-biótica y sociocultural del cauce principal y la línea de mareas máximas de la Unidad Hidrográfica del río Tona.
- f. Conformación del Sistema de Información Geográfico de la Unidad Hidrográfica del río Tona, generando capacidades locales para su operacionalización en el territorio y en red con la Corporación (CDMB).

**10.3 Desarrollo de las Alternativas de Solución** (Aplica para cada una de las alternativas definidas en el numeral anterior)

Esta alternativa contempla las actividades de Concertación e implementación de la plataforma colaborativa de la subzona hidrográfica río Lebrija con un esquema de seguridad hídrica para el río Tona.

**11. Marco Legal.** Identifique la normatividad vigente (normas urbana, ambiental, laboral y protección social, registros, tributaria, protección intelectual y ambiental) que regula y soporta el proyecto, y especifique de qué forma lo afecta.

La Constitución Política de 1991, el Código Nacional de los Recursos Naturales Renovables de 1974, la Ley 99 de 1993, Ley 388 de 1997

**12. ANÁLISIS DEL ENTORNO**

**12.1 Del Bien y/o Servicio.** Explique brevemente las características del Bien y/o Servicio.  
*Explique brevemente la capacidad y beneficiarios, magnitud de la necesidad, actividades, procedimientos para desarrollar el proyecto.*

**12.2 BIEN Y/O SERVICIO**

NOMBRE DEL BIEN O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
Plataforma Colaborativa de la subzona hidrográfica río Lebrija con Un Esquema de Seguridad Hídrica para el río Tona	UND	1- Concertar e implementar la Plataforma Colaborativa de la subzona hidrográfica del río Lebrija, hacia su seguridad hídrica, con los grupos de interés del sistema de ciencia tecnología e



CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA- CDMB

ELABORÓ:  
Equipo Líder SIGC

REVISÓ:  
Delegado De La Dirección SIGC

APROBÓ:  
Director(a) General

CÓDIGO:  
E-GE-FO22

VERSIÓN:  
04

FORMATO PARA LA FORMULACIÓN Y REGISTRO DE PROYECTOS EN EL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS BPP DE LA CDMB

		<p><u>innovación, los sectores económicos, las instituciones públicas y las organizaciones sociales, el cual está enfocado a realizar un acuerdo firmado de creación e implementación de la Plataforma Colaborativa rio Lebrija, en el marco de un evento internacional que adopte la NDC específicamente para la Jurisdicción de la CDMB y que se sujetara como soporte a los siguientes documentos:</u></p> <p><u>2- Concertar la implementación de una agenda de corto, mediano y largo plazo, con los sectores del desarrollo de la Jurisdicción de la CDMB, hacia el Carbono 0, y en el marco de la contribución determinada nacional de Colombia, la cual hará parte del acuerdo firmado dentro de la plataforma colaborativa y que se soportara en las siguientes acciones:</u></p> <p><u>3- Implementar el esquema de seguridad hídrica de la unidad hidrográfica rio Tona, adoptando un sistema de gobernanza del agua, a partir de armonizar los diferentes instrumentos de ordenación, planificación y gestión del territorio y las cuencas, hacia un desarrollo local sostenible, lo cual se reflejara en un Acuerdo firmado entre los actores estratégicos de la Unidad Hidrográfica rio Tona, sobre el diseño, Implementación y</u></p>	
--	--	---	--





CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA- CDMB

ELABORÓ:  
Equipo Líder SIGC

REVISÓ:  
Delegado De La Dirección SIGC

APROBÓ:  
Director(a) General

CÓDIGO:  
E-GE-FO22

VERSIÓN:  
04

FORMATO PARA LA FORMULACIÓN Y REGISTRO DE PROYECTOS EN EL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS BPP DE LA CDMB

operación de una estrategia de participación (Gobernanza del Agua), hacia su Seguridad Hídrica, donde se desarrollaran los siguientes documentos:

4- Implementación de un Sistema de información geográfico participativo de la Unidad Hidrográfica río Tona, sobre los bienes públicos, el ordenamiento, monitoreo y gestión del recurso hídrico del río Tona que desarrollara la siguiente información:


**12.3 CAPACIDAD Y BENEFICIARIOS.**

POBLACIÓN BENEFICIADA	UNIDAD DE MEDIDA	TOTAL POBLACION BENEFICIADA
Área de Jurisdicción de la CDMB, con base en la información del Geoportal del DANE	personaws	1.100.197

**12.4 Magnitud de la Necesidad. Especifique las cantidades demandadas del bien u oferta:**

**Tabla. Estudio de Mercado**

2.018	0	1.100.197	1.100.197
2.019	0	1.100.197	1.100.197
2.020	0	1.100.197	1.100.197
2.021	1.100.197	1.100.197	0
2.022	1.100.197	1.100.197	0


		CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA- CDMB		
		ELABORÓ: Equipo Líder SIGC	REVISÓ: Delegado De La Dirección SIGC	APROBÓ: Director(a) General
CÓDIGO: E-GE-FO22	VERSIÓN: 04	FORMATO PARA LA FORMULACIÓN Y REGISTRO DE PROYECTOS EN EL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS BPP DE LA CDMB		

**12.5 Descripción de las Actividades a Desarrollar. Identifique y Describa en forma clara, todas las actividades y procedimientos requeridos para desarrollar el proyecto planteado.**

Explicar cada una de ellas.


La Actividad Contractual denominada “CONCERTAR E IMPLEMENTAR LA PLATAFORMA COLABORATIVA DE LA SUBZONA HIDROGRÁFICA RIO LEBRIJA CON UN ESQUEMA DE SEGURIDAD HÍDRICA PARA EL RIO TONA” presenta los siguientes alcances:

- 1- Concertar e implementar la Plataforma Colaborativa de la subzona hidrográfica del río Lebrija, hacia su seguridad hídrica, con los grupos de interés del sistema de ciencia tecnología e innovación, los sectores económicos, las instituciones públicas y las organizaciones sociales, el cual está enfocado a realizar un acuerdo firmado de creación e implementación de la Plataforma Colaborativa río Lebrija, en el marco de un evento internacional que adopte la NDC específicamente para la Jurisdicción de la CDMB y que se sujetara como soporte a los siguientes documentos:
  - a. Documento concertado de caracterización e identificación de los actores - grupos de interés, y las problemáticas asociadas de la Subzona Hidrográfica del río Lebrija.
  - b. Documento concertado de viabilidad Jurídico – Institucional – Social - Técnico de implementación, seguimiento y evaluación de la Plataforma de la subzona hidrográfica río Lebrija
  - c. Documento concertado de diseño de la estructura administrativa, técnica y financiera de la Plataforma Colaborativa de la subzona hidrográfica río Lebrija, con su proceso de seguimiento y evaluación.
  
- 2- Concertar la implementación de una agenda de corto, mediano y largo plazo, con los sectores del desarrollo de la Jurisdicción de la CDMB, hacia el Carbono 0, y en el marco de la contribución determinada nacional de Colombia, la cual hará parte del acuerdo firmado dentro de la plataforma colaborativa y que se soportara en las siguientes acciones:
  - a. Documento de protocolo de evolución, monitoreo, seguimiento y manejo adaptativo de las acciones a desarrollar hacia la sostenibilidad y el carbono neutral de la plataforma colaborativa de la subzona hidrográfica río Lebrija.
  - b. Desarrollo de un evento internacional de Carbono Neutral para la subzona hidrográfica de la plataforma colaborativa, en coordinación con el la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga y el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.
  
- 3- Implementar el esquema de seguridad hídrica de la unidad hidrográfica río Tona, adoptando un sistema de gobernanza del agua, a partir de armonizar los diferentes instrumentos de ordenación, planificación y gestión del territorio y las cuencas, hacia un desarrollo local sostenible, lo cual se reflejara en un Acuerdo firmado entre los actores estratégicos de la Unidad Hidrográfica río Tona, sobre el diseño,

		<b>CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA- CDMB</b>		
		ELABORÓ: Equipo Líder SIGC	REVISÓ: Delegado De La Dirección SIGC	APROBÓ: Director(a) General
CÓDIGO: E-GE-FO22	VERSIÓN: 04	<b>FORMATO PARA LA FORMULACIÓN Y REGISTRO DE PROYECTOS EN EL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS BPP DE LA CDMB</b>		

Implementación y operación de una estrategia de participación (Gobernanza del Agua), hacia su Seguridad Hídrica, donde se desarrollaran los siguientes documentos:

- a. Línea base con corrección cartográfica de la Unidad Hidrográfica río Tona: En recurso hídrico (acorde con la Guía PORH - Acotamiento), Sistema Socio - Económico, la Biodiversidad a nivel de Ecosistemas, la Geomorfología, Usos del Suelo, Suelos, Sistemas de Producción, Infraestructura para el Desarrollo y el Bienestar, y las Areas Urbanas.
  - b. Documento concertado con los actores - grupos de interes de la unidad hidrográfica río Tona y la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga, de la Estrategia de Participación hacia la Seguridad Hídrica del río Tona
  - c. Documento de construcción concertada de la Visión del territorio hacia la Seguridad Hídrica de la Unidad Hidrográfica río Tona, con los grupos de interés más estratégicos de este territorio.
  - d. Documento concertado con la Corporación y los Grupos de Interés de una Estructura Participativa del de Seguridad Hídrica que articule los espacios como: Consejo de Cuencas, Consejos Territoriales de Planeación, Consejos Sectoriales o articulación con sistemas como el de ciencia tecnología e innovación.
  - e. Documento de protocolo para la identificación, formación y entrenamiento de personas en el marco de la Estructura de participación (esquema de seguridad hídrica) de la Unidad Hidrográfica que se vinculen a los espacios consultivos y participativos existentes en la Entidades Territoriales.
  - f. Documento de diseño e implementación de la estrategia de comunicación hacia el territorio, la región y el mundo, en cuanto a los logros y desaciertos, alrededor de la seguridad hídrica de la subzona hidrográfica río Tona.
- 4- Implementación de un Sistema de información geográfico participativo de la Unidad Hidrográfica río Tona, sobre los bienes públicos, el ordenamiento, monitoreo y gestión del recurso hídrico del río Tona que desarrollara la siguiente información:
- a. Capacitación y entrenamiento de los actores claves de la Unidad Hidrográfica, para el manejo, monitoreo y actualización de los datos e información de la oferta del Recurso Hídrico por Unidad de Análisis, y en el marco de la estructura de participación.
  - b. Modelo de escenarios posibles para el ordenamiento del recurso hídrico, a partir de la simulación de calidad, cantidad, seguridad y riesgo, hacia la sostenibilidad y aportes al carbono neutral, entrenando a los actores claves de la estructura de participación.

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA- CDMB		
	ELABORÓ: Equipo Líder SIGC	REVISÓ: Delegado De La Dirección SIGC	APROBÓ: Director(a) General
CÓDIGO: E-GE-FO22	VERSIÓN: 04	FORMATO PARA LA FORMULACIÓN Y REGISTRO DE PROYECTOS EN EL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS BPP DE LA CDMB	

- c. Documento concertado de propuesta de ordenamiento del Recurso Hídrico, hacia un ordenamiento territorial basado en la seguridad hídrica de la Unidad Hidrográfica río Tona.
- d. Modelo cartográfico de delimitación del cauce permanente y la línea de mareas máximas de la corriente principal y los tributarios mayores de la Unidad Hidrográfica del río Tona. El que se presentará a los actores asociados a estos escenarios.
- e. Cartografía con sus memorias de la caracterización físico-biótica y sociocultural del cauce principal y la línea de mareas máximas de la Unidad Hidrográfica del río Tona.
- f. Conformación del Sistema de Información Geográfico de la Unidad Hidrográfica del río Tona, generando capacidades locales para su operacionalización en el territorio y en red con la Corporación (CDMB).

### 13 ANALISIS DE RIEGOS

<i>Descripción de causas de las posibles amenazas y probables eventos no deseados y los daños y consecuencias que éstas puedan producir, debe incluirse PROBABILIDAD, IMPACTO, EFECTOS y MEDIDAS DE MITIGACION. (Si son más de uno, descríbalos)</i>	
<b>13.1 DESCRIPCION DEL RIESGO:</b>	
Asociados a aumento de los precios de mercado	
Desbalance presupuestal por el aumento de los costos de los servicios prestados sobre todo por alquiler de equipos	
<b>13.2 DESCRIPCION DEL RIESGO:</b>	
Fenómenos naturales y atmosféricos	
Retrasos en la ejecución del proyecto	
<b>13.3 DESCRIPCION DEL RIESGO</b>	
En el Desarrollo del Proyecto	
Alteración del orden público que imposibilite ejecutar el proyecto de acuerdo con el cronograma.	

### 14 Análisis Marco Lógico del proyecto



**CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA- CDMB**

ELABORÓ:  
Equipo Líder SIGC

REVISÓ:  
Delegado De La Dirección SIGC

APROBÓ:  
Director(a) General

CÓDIGO:  
E-GE-FO22

VERSIÓN:  
04


**FORMATO PARA LA FORMULACIÓN Y REGISTRO DE PROYECTOS EN EL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS BPP DE LA CDMB**

*Análisis lógico de causas, objetivo, productos, actividades y costos. El marco lógico busca estructurar el proyecto a través de actividades puntuales y metas cuantitativas. A partir de los objetivos específicos se desprenden los productos de cada objetivo, estos productos deben generar actividades a realizar que en el marco lógico se denominan metas cuantitativas y se constatan a través de las fuentes de verificación.*

**Objetivo General:**

**Meta global del proyecto:**

<i>Causas Directas</i>	<i>Objetivo Específico</i>	<i>Productos</i>	<i>Actividad</i>	<i>Costo x Actividad</i>
Mala Gobernanza de la Cuenca del Rio Lebrija.  Perdida de la Biodiversidad, de la Flora y la Fauna.	Concertar e implementar la Plataforma Colaborativa de la subzona hidrográfica del rio Lebrija, hacia su seguridad hídrica, con los grupos de interés del sistema de ciencia tecnología e innovación, los sectores económicos, las instituciones públicas y las organizaciones sociales.	Acuerdo firmado de creación e implementación de la Plataforma Colaborativa rio Lebrija, en el marco de un evento internacional que adopte la NDC específicamente para la Jurisdicción de la CDMB.	a. Documento concertado de caracterización e identificación de los actores - grupos de interés, y las problemáticas asociadas de la Subzona Hidrográfica del rio Lebrija. documento concertado de viabilidad Jurídico – Institucional – Social - Técnico de implementación, seguimiento y evaluación de la Plataforma de la subzona hidrográfica rio Lebrija documento concertado de diseño de la estructura administrativa, técnica y financiera de la Plataforma Colaborativa de la subzona hidrográfica rio Lebrija, con su proceso de seguimiento y evaluación.	\$ 1,078,969,105.23
	Concertar la implementación de una agenda de corto, mediano y largo plazo, con los sectores del desarrollo de la Jurisdicción de la CDMB, hacia el Carbono 0, y en el marco de la contribución determinada nacional de Colombia - NDC	Acuerdo firmado de creación e implementación de la Plataforma Colaborativa rio Lebrija, en el marco de un evento internacional que adopte la NDC específicamente para la Jurisdicción de la CDMB.	a.Documento de protocolo de evolución, monitoreo, seguimiento y manejo adaptativo de las acciones a desarrollar hacia la sostenibilidad y el carbono neutral de la plataforma colaborativa de la subzona hidrográfica rio Lebrija.  b.Desarrollo de un evento internacional de Carbono Neutral para la subzona hidrográfica de la plataforma colaborativa, en coordinación con el la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga y el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.	\$ 1,078,969,105.23
	Implementar el esquema de seguridad hídrica de la unidad hidrográfica rio Tona, adoptando un sistema de gobernanza del agua, a partir de armonizar los diferentes instrumentos de ordenación, planificación y gestión del territorio y las cuencas, hacia un	Acuerdo firmado entre los actores estratégicos de la Unidad Hidrográfica rio Tona, sobre el diseño, Implementación y operación de una estrategia de participación (Gobernanza del Agua), hacia su Seguridad Hídrica.	a. Línea base con corrección cartográfica de la Unidad Hidrográfica rio Tona: En recurso hídrico (acorde con la Guia PORH - Acotamiento), Sistema Socio - Económico, la Biodiversidad a nivel de Ecosistemas, la Geomorfología, Usos del Suelo, Suelos, Sistemas de Producción, Infraestructura para el Desarrollo y el Bienestar, y las Areas Urbanas.  b. Documento concertado con los actores - grupos de interes de la unidad hidrográfica rio Tona y la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga, de la Estrategia de Participación hacia la Seguridad Hídrica del rio Tona  c. Documento de construcción concertada de la Visión del territorio hacia la Seguridad Hídrica de la Unidad Hidrográfica rio Tona, con los grupos de interés más estratégicos de este territorio.	\$ 1,078,969,105.23

		CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA- CDMB		
		ELABORÓ: Equipo Líder SIGC	REVISÓ: Delegado De La Dirección SIGC	APROBÓ: Director(a) General
CÓDIGO: E-GE-FO22	VERSIÓN: 04	FORMATO PARA LA FORMULACIÓN Y REGISTRO DE PROYECTOS EN EL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS BPP DE LA CDMB		

	desarrollo local sostenible.		<p>d.Documento concertado con la Corporación y los Grupos de Interés de una Estructura Participativa del de Seguridad Hídrica que articule los espacios como: Consejo de Cuencas, Consejos Territoriales de Planeación, Consejos Sectoriales o articulación con sistemas como el de ciencia tecnología e innovación.</p> <p>e.Documento de protocolo para la identificación, formación y entrenamiento de personas en el marco de la Estructura de participación (esquema de seguridad hídrica) de la Unidad Hidrográfica que se vinculen a los espacios consultivos y participativos existentes en la Entidades Territoriales.</p> <p>f.Documento de diseño e implementación de la estrategia de comunicación hacia el territorio, la región y el mundo, en cuanto a los logros y desaciertos, alrededor de la seguridad hídrica de la subzona hidrográfica río Tona.</p>
--	------------------------------	--	--

## 16. ANÁLISIS FINANCIERO

### 16.1 Presupuesto detallado del Proyecto.

- **Componente/Actividad:** Se debe hacer una descripción clara y coherente de las acciones o actividades que se requieren para el desarrollo del proyecto,
- **Unidad:** Indica el parámetro de medición del Componente/Actividad enunciado (Ej. Personas, Número, Kilómetros, Hectáreas, Días, Horas, otros)
- **Cantidad:** Representación numérica de la Unidad definida para el componente/actividad
- **Valor Unitario:** Costo por unidad definido para el componente/actividad
- **Valor Parcial:** Resultado de multiplicar las cantidades por el valor unitario.
- **Tiempo:** Para aquellos casos donde el componente/actividad requiera especificar la intensidad por varios periodos de tiempo (Días, Semanas, Meses, Año, otro), incluir el número de periodos.
- **Valor Total:** Resultado de multiplicar el tiempo por el valor total.

CAN T. (1)	CARGO / OFICIO	SUELDO	DEDICACION	PARTICIPACION	FACTOR MULTIPLICADOR	FACTOR MULTIPLICADOR	VALOR PARCIAL (1)*(2)*(3)*(4)*(5) = (6)
		Mensual (2)	H/MES (3)	MES (4)	C. L. (5a)	C.P.S. (5b)	
II	<b>COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL</b>						
	<b>PERSONAL PROFESIONAL</b>						
1	Director	\$ 5,000,000.00	100.00%	15.00	2.40		\$ 180,000,000.00
1	Hidrólogo	\$ 4,000,000.00	50.00%	15.00		1.40	\$ 42,000,000.00
1	Biólogo	\$ 4,000,000.00	50.00%	8.00		1.40	\$ 22,400,000.00
1	Geólogo	\$ 4,000,000.00	50.00%	8.00		1.40	\$ 22,400,000.00
1	Ingeniero Ambiental y/o Sanitario	\$ 4,000,000.00	50.00%	10.00		1.40	\$ 28,000,000.00
1	Comunicador social	\$ 4,000,000.00	50.00%	15.00		1.40	\$ 42,000,000.00
1	Abogado	\$ 4,000,000.00	30.00%	8.00		1.40	\$ 13,440,000.00
1	Experto en Modelamiento	\$ 5,000,000.00	50.00%	6.00		1.40	\$ 21,000,000.00
1	Especialista SIG	\$ 4,000,000.00	50.00%	15.00		1.40	\$ 42,000,000.00



**CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA- CDMB**

ELABORÓ:  
Equipo Líder SIGC

REVISÓ:  
Delegado De La Dirección SIGC

APROBÓ:  
Director(a) General

CÓDIGO:  
E-GE-FO22

VERSIÓN:  
04

**FORMATO PARA LA FORMULACIÓN Y REGISTRO DE PROYECTOS EN EL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS BPP DE LA CDMB**


1	Economista	\$ 4,000,000.00	50.00%	8.00		1.40	\$ 22,400,000.00
4	Profesional de Apoyo - Ingeniero Civil y/o ambiental Y/o Geologo	\$ 2,200,000.00	100.00%	10.00	2.40		\$ 211,200,000.00
2	Profesional de Apoyo - Comunicador social- Psicologo - Trabajador social	\$ 2,200,000.00	100.00%	11.75	2.40		\$ 124,080,000.00

**SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL = SUMATORIA DE I (6) = (A)**

**\$ 770,920,000.00**

II	OTROS COSTOS DIRECTOS	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
	Caracterización fisicoquímica y bacteriológico Decreto 631 del 2015	Glb	1.00	\$ 390,000,000.00	\$ 390,000,000.00
	Monitoreo y caracterización hidrobiológico del agua (comisión de campo y laboratorios): perifiton, macroinvertebrados, ictiofauna y macrófitas.	Punto	32.00	\$ 2,799,693.16	\$ 89,590,181.26
	Levantamiento topográfico y cobertura con tecnología lidar	Glb	1.00	\$ 320,500,000.00	\$ 320,500,000.00
	Imágenes Satelitales	Glb	1.00	\$ 75,000,000.00	\$ 75,000,000.00
	Propuesta para la Estrategia de Economía Circular para manejo de residuos sólidos aplicando conceptos y los diferentes niveles de transformación e innovación	Glb	1.00	\$ 190,000,000.00	\$ 190,000,000.00
	Documento programático con acciones a corto mediano y largo plazo con los sectores estratégicos, hacia el Carbono 0	Glb	1.00	\$ 300,000,000.00	\$ 300,000,000.00
<b>SUBTOTAL OTROS COSTOS = SUMATORIA DE II (6) = (B)</b>					<b>\$ 1,365,090,181.26</b>
<b>TOTAL COSTOS DIRECTOS = (A)+(B)= (C)</b>					<b>\$ 2,136,010,181.26</b>

CAN T. (7)	CONCEPTO	UNIDAD	TIEMPO DE UTILIZACIÓN (8)	MES (9)	COSTO (\$) (10)	FACTOR MULTIPLICADOR	VALOR TOTAL (\$) (7)*(8)*(9)*(10)=(11)
		<b>III COSTOS INDIRECTOS</b>					
1	Costos informes + memorias fotograficas + Planos	mes	1.00	15.00	\$ 2,000,000.00	1.40	\$ 42,000,000.00
1	Arriendo Oficina	mes	1.00	15.00	\$ 2,000,000.00	1.40	\$ 42,000,000.00
2	Vehiculo (Incluye Conductor)	mes	2.00	9.40	\$ 9,500,000.00	1.40	\$ 500,080,000.00
<b>SUBTOTAL OTROS COSTOS = SUMATORIA DE III (11) = (D)</b>					<b>\$ 584,080,000.00</b>		
<b>COSTO BÁSICO = (C) + (D) = (E)</b>							<b>\$ 2,720,090,181.26</b>
<b>IVA = 19% * (E) = (F)</b>							\$ 516,817,134.44
<b>COSTO TOTAL = (E) + (F)</b>							<b>\$ 3,236,907,315.70</b>

	<b>CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA- CDMB</b>		
	ELABORÓ: Equipo Líder SIGC	REVISÓ: Delegado De La Dirección SIGC	APROBÓ: Director(a) General
CÓDIGO: E-GE-FO22	VERSIÓN: 04	<b>FORMATO PARA LA FORMULACIÓN Y REGISTRO DE PROYECTOS EN EL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS BPP DE LA CDMB</b>	

### 16.2 Fuentes de Financiación por entidad.

Especifique las entidades financiadoras del proyecto, el tipo de aportes a realizar y los montos totales de dichos aportes.

Actividad o rubro Financiable	Recursos Propios		Total	Entidad cooperante
	(Efectivo)	(Especie)		
CDMB	\$ 3,236,907,315.70		\$ 3,236,907,315.70	
Total	\$ 3,236,907,315.70		\$ 3,236,907,315.70	

### 16.3 Identificación de Beneficios.

Defina, describa y cuantifique los beneficios generados con el proyecto, así como el número de beneficiarios de este, para cada año del horizonte de evaluación.

Se benefician que conforman toda el área de jurisdicción de la CDMB.